

Expediente: 479/10

Carátula: GOMEZ LUIS ALBERTO C/ NOACAM S.A. Y VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 15/10/2021 - 04:58

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 479/10



H20701462106

EXPTE N°: 479/10.-

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 14 de octubre de 2021.-

AUTOS: GOMEZ LUIS ALBERTO c/ NOACAM S.A. Y VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

Se notifica al Dr.: FARA,ANTONIO AMADO AUGUSTO

Domicilio Digital Constituido: 900000000000.-

PROVEIDO:

Concepción, 13 de octubre de 2021.-**Proveyendo escrito de fecha 13/10/2021 presentado por Banco Macro SA:** Agréguese el informe remitido por Banco Macro SA en respuesta al Oficio librado en autos.Por cumplido previo. Reábranse los plazos procesales que fueren suspendidos mediante providencia de fecha 04/10/2021 y vuelvan los autos a Despacho a resolver como se encuentran llamados. Personal.- APBM " Fdo. Dra. María Ivonne Heredia, Juez. **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-** -REA.-

Actuación firmada en fecha 14/10/2021

Certificado digital:

CN=CALDERON VALDEZ Cristian Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255412834

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.